

**ACTA MINUTA DE LA I REUNIÓN ORDINARIA DEL 2019
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
01 DE FEBRERO DEL 2019.**

Siendo las 09:20 horas del día viernes 01 de Febrero del año 2019, en la finca marcada con el número 1135 de la Avenida López Mateos Norte, en la Colonia Italia Providencia del municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44648, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL) reflejados en la lista de asistencia, la cual se agrega en original a la presente como **ANEXO 1**, a efecto de celebrar su I Sesión Ordinaria correspondiente al 2019, a la que fueron debidamente convocados por la Directora de Jurídico Corporativo, la Lic. Paulina Espinoza Cañedo, en su calidad de Presidente Suplente del presente Comité, en términos de la cédula y mecánica operativa del Comité de Adquisiciones S ADFI 04 y del artículo 30 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (LCGECSEJM), fungiendo como Secretario Técnico el Lic. Mario Abraham Rodríguez Molina, Coordinador de Contabilidad y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, quien procedió a verificar el cómputo del quórum legal necesario para celebrar esta Sesión.

En este contexto, el Secretario manifiesta que al encontrarse presente la mayoría de los miembros del Comité, es posible llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria, atendiendo a lo previsto por la cédula y mecánica operativa del Comité de Adquisiciones S ADFI 04, y por el artículo 28 párrafo 2 de la LCGECSEJM, mismos que a continuación se transcriben:

S ADFI 04 Comité de Adquisiciones. Mecánica Operativa del Comité de Adquisiciones.

El Comité sesionará ordinariamente en forma quincenal excepto cuando no se tengan asuntos que tratar; y extraordinariamente cuantas veces sea necesario; las convocatorias serán firmadas por su Presidente y notificadas por el Secretario; las sesiones ordinarias serán previamente convocadas por el Presidente del Comité con un mínimo de 48 horas de anticipación a la celebración de la misma; y quedará integrado con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros, y los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez.

Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 28.

2. El Comité únicamente sesionará cuando se encuentren presentes la mayoría de sus integrantes. En caso de no verificarse quórum, el Presidente podrá convocar por escrito con un mínimo de veinticuatro horas de anticipación a sesión extraordinaria, misma que quedará debidamente integrada con el número de los concurrentes, y los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez.

1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de la Orden del día
2. Firma de la lista de asistencia
3. Revisión de la agenda de trabajo
 - A) Presentación del Plan Anual de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial para el ejercicio 2019.
4. Acuerdos
5. Cierre de acta

2. FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA

A continuación se da cuenta de los asistentes a este acto, cuyas firmas fueron plasmadas en la lista de asistencia, identificada bajo **ANEXO 1**.

- Lic. Paulina Espinoza Cañedo.- Directora Jurídico Corporativo
- Lic. Rafael Ichimatsu Ochoa Nishimura.- Secretaria de Administración
- Lic. Edgar Gabriel González Partida.- Contraloría del Estado
- C.P José Ochoa Domínguez.- Secretaria de Desarrollo Económico
- Ing. José Luis Méndez Navarro.- Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara
- Ing. Antonio Martín del Campo Zuloaga.- Consejo de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco
- Lic. Omar Palafox Sáenz.- Consejo Agropecuario De Jalisco
- Lic. Mario Abraham Rodríguez Molina.- Coordinador Contabilidad
- Lic. Mariana Melissa Ochoa del Toro.- Directora de Riesgos y Cumplimiento
- Lic. Michelle Esmenjaud Paredes.- Coordinador de Planeación y control De Gestión
- Ing. Dante Delgadillo Rojas.- Coordinador de Sistemas de Información

3. REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO

Previo a abordar los puntos concernientes al presente, toma la palabra la Lic. Michelle Esmenjaud Paredes, quien a fin de contextualizar a los asistentes, informa que el Plan Anual de Adquisiciones fue autorizado en la **I sesión del Comité Técnico del Fojal el 30 de enero de 2019**, el cual forma parte del Plan Estratégico de Operación (PEO) y del Plan Anual de Adquisiciones (POA) del presente año.

El Plan Anual de Adquisiciones aprobado tiene como objeto el fortalecer, apoyar y vincular el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal), de manera transversal con la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico y con la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), para así crear el Fondo de inversión, promoción y desarrollo económico.

En ese sentido y apoyándose de la siguiente lámina, da a conocer a los asistentes el Presupuesto de Inversión y Gasto (**ANEXO 2**)

Antecedente

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
PRESUPUESTO OPERATIVO ANUAL 2019
INVERSIÓN Y GASTO

CIFRAS EN PESOS					
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CT-22/11/18-01	%	2019	%
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	300,000,000	93.8%	300,000,000	93.8%
711	FOJAL EMPRENDE	150,000,000	48.9%	100,000,000	31.3%
711	FOJAL AVANZA	75,000,000	23.4%	50,000,000	15.6%
711	FOJAL CONSOLIDA	75,000,000	23.4%	75,000,000	23.4%
711	FOJAL PYME	0	0.0%	75,000,000	23.4%
711	FOJAL PYME FONDEO	0	0.0%	0	0.0%
7900	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	20,000,000	6.3%	20,000,000	6.3%
798	FOJAL EMPRENDE GARANTÍAS	0	0.0%	0	0.0%
798	FOJAL PYME GARANTÍAS	20,000,000	6.3%	20,000,000	6.3%
798	FOJAL CAPITAL	0	0.0%	0	0.0%
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROMISIONES	320,000,000	100.0%	320,000,000	100.0%

CIFRAS EN PESOS					
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CT-22/11/18-01	%	2019	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	42,419,006	43.4%	50,151,727	42.9% NOTA 1
3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,814,000	1.8%	1,881,068	1.7%
3000	SERVICIOS GENERALES	38,880,000	39.4%	47,747,797	40.4%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,000,000	12.3%	12,000,000	10.3% NOTA 2
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	488,000	0.5%	5,498,500	4.7%
	TOTAL	95,499,006	100.0%	118,877,092	100.0%

NOTA 1: 5 MDP PARA CALCULO ACTUARIAL
NOTA 2: 10 MDP PARA FOJAL MICROCRÉDITO



Así como el POA 2019 (Anexo 3) presentado los montos asignados por capítulos.

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
PRESUPUESTO OPERATIVO ANUAL 2019
CONSOLIDADO



CIFRAS EN PESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN 2018	CT 22/11/18-02	2019
1300	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 25,291,218	\$ 26,987,454
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 3,808,909	\$ 4,176,021
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 8,734,470	\$ 7,189,340
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 2,055,801	\$ 6,324,677
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 5,450,800	\$ 5,878,434
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 332,000	\$ 337,000
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 80,000	\$ 80,000
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 35,000	\$ 155,000
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 5,000	\$ 5,000
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 383,500	\$ 1,033,000
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 91,000	\$ 91,000
2800	HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 189,500	\$ 321,068
2900	ADQUISICIONES DE BIENES	\$ 1,650,000	\$ 1,981,068
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 2,408,000	\$ 2,409,455
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 8,939,000	\$ 8,919,342
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 11,218,320	\$ 21,097,420
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 9,062,060	\$ 9,182,080
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 1,230,000	\$ 1,288,500
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 790,000	\$ 1,040,000
3700	SERVICIOS DE TRANLADO Y VIÁTICOS	\$ 1,127,000	\$ 1,402,000
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$ 811,800	\$ 782,000
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 1,200,000	\$ 1,200,000
4000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 12,000,000	\$ 12,000,000
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES, PROMISIONES Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 210,000	\$ 3,395,500
5600	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 370,000	\$ 1,480,000
5900	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 3,318,000	\$ 5,396,000
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$ 300,000,000	\$ 300,000,000
7900	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	\$ 20,000,000	\$ 20,000,000
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROMISIONES	\$ 41,999,006	\$ 41,999,006
	TOTAL DE PRESUPUESTO	\$ 419,499,006	\$ 419,877,092

Ahora bien, habiendo dado a conocer lo anterior, menciona que el apartado 3.A de la orden del día se centrará en el "Plan Anual de Adquisiciones 2019".

A. Plan Anual de Adquisiciones 2019.

Continúa con el uso de la voz Lic. Michelle Esmenjaud Paredes, quien menciona que el "Plan Anual de Adquisiciones 2019" (**Anexo 3**), forma parte del Presupuesto Operativo Anual (POA) del FOJAL, y que será presentado a este Comité, en un acto de transparencia y en ejercicio de mejores prácticas de Gobierno Corporativo, con la finalidad de que sus integrantes conozcan y revisen su metodología de elaboración, así como la descripción de las adquisiciones que se llevarán a cabo durante el 2019, con y sin la intervención del mencionado órgano colegiado, puntualizando que el presente ejercicio, al verse enriquecido por sus comentarios, aumentará la certeza del Comité Técnico del FOJAL, ente responsable de autorizar el mencionado "Plan Anual de Adquisiciones 2019", respecto a la transparencia en las operaciones de adquisiciones planeadas por el Fideicomiso.

Acto seguido, proyecta el "Plan Anual de Adquisiciones 2019", en el cual se detalla la información concerniente a cada adquisición, contemplando por cada una de ellas: el área requirente, el concepto y el tipo de adquisición, el detalle del producto/servicio requerido, su clasificación o estatus, el presupuesto asignado en 2019.

Toma el uso de la voz el Ing. Antonio Martín del Campo, quien sugiere se presente en la siguiente sesión del Comité de Adquisiciones una tabla que concentre los tipos y montos de adquisición que contiene el Plan Anual de Adquisiciones 2019 así como las primeras Licitaciones Con Concurrencia del ejercicio 2019 para programar horarios.

En cuanto al tema de tecnología pidió al Ing. Dante Delgadillo Rojas presente un mapa sobre la arquitectura tecnológica del Fojal.

Acto seguido toma la palabra la Lic. Paulina Espinoza Cañedo, quien menciona que la presente sesión no representa la solicitud de autorización alguna, siendo ésta meramente informativa.

Posteriormente se pregunta a los asistentes si desean agregar algo más a la presente sesión, respondiendo éstos que no, por lo que se da por concluida la I Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento empresarial.

4. ACUERDOS

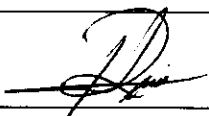


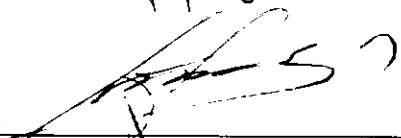


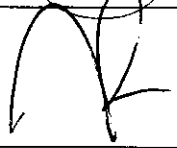
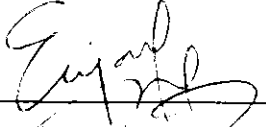
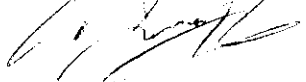
CA-01/02/2019-1.- El Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial **SE DA POR INFORMADO** respecto al contenido del Plan Estratégico de Operación 2019 así como del Presupuesto de Inversión y Gasto (PEO 2019).

CA-01/02/2019-2.- El Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial **SE DA POR INFORMADO** del contenido del "Plan Anual de Adquisiciones 2019" como parte del Presupuesto Operativo Anual del FOJAL 2019 (POA).

CA-01/02/2019-3.- El Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial **APRUEBA** de manera unánime el inicio de los procesos de adquisiciones para el ejercicio del 2019.

5. CIERRE DE ACTA

Dentro del quinto punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las 11:30 hrs. estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado

Lic. Paulina Espinoza Cañedo Presidente Suplente de la Comisión Directora Jurídico Corporativo	
Lic. Rafael Ichimatsu Ochoa Nishimura Vocal / Secretaria de Administración	
Lic. Edgar Gabriel González Partida Vocal / Contraloría del Estado	
C.P José Ochoa Domínguez Vocal / Secretaria de Desarrollo Económico	
Ing. José Luis Méndez Navarro Vocal / Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	
Ing. Antonio Martín del Campo Zuloaga Vocal/ Consejo de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco	
Lic. Omar Palafox Sáenz Vocal/ Consejo Agropecuario De	
Lic. Mario Abraham Rodríguez Molina Secretario/ Titular de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Mariana Melissa Ochoa del Toro Representante de la Coordinación de Riesgos y Cumplimiento	
Lic. Michelle Esmenjaud Paredes Invitada/ Ejecutivo de Planeación y Gestión Institucional	
Ing. Dante Delgadillo Rojas Invitado/ Coordinador de Sistemas de Información	

Nota: Esta hoja de firmas corresponde a la I Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, celebrada el día 01 de Febrero del 2019.

ANEXO 2

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL

PRESUPUESTO OPERATIVO ANUAL 2019

INVERSIÓN Y GASTO

CIFRAS EN PESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CT-22/11/18-01	%	2019	%
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	300,000,000	93.8%	300,000,000	93.8%
711	FOJAL EMPRENDE	150,000,000	46.9%	100,000,000	31.3%
711	FOJAL AVANZA	75,000,000	23.4%	50,000,000	15.6%
711	FOJAL CONSOLIDA	75,000,000	23.4%	75,000,000	23.4%
711	FOJAL PYME	0	0.0%	75,000,000	23.4%
711	FOJAL PYME FONDEO	0	0.0%	0	0.0%
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	20,000,000	6.3%	20,000,000	6.3%
756	FOJAL EMPRENDE GARANTÍAS	0	0.0%	0	0.0%
756	FOJAL PYME GARANTÍAS	20,000,000	6.3%	20,000,000	6.3%
756	FOJAL CAPITAL	0	0.0%	0	0.0%
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	320,000,000	100.0%	320,000,000	100.0%

CIFRAS EN PESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CT-22/11/18-01	%	2019	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	42,459,006	45.4%	50,151,727	42.9% NOTA 1
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,654,000	1.8%	1,981,068	1.7%
3000	SERVICIOS GENERALES	36,860,000	39.4%	47,247,797	40.4%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,000,000	12.8%	12,000,000	10.3% NOTA 2
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	486,000	0.5%	5,496,500	4.7%
TOTAL		93,459,006	100.0%	116,877,092	100.0%

NOTA 1: 5 MDP PARA CALCULO ACTUARIAL
NOTA 2: 10 MDP PARA FOJAL MICROCRÉDITO

ANEXO 3

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL

PRESUPUESTO OPERATIVO ANUAL 2019

CONSOLIDADO

CIFRAS EN PESOS

CAPITULO	DESCRIPCIÓN 2018	CT-22/11/18-02	2019
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 25,291,218	\$ 26,987,454
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 3,908,909	\$ 4,176,021
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 6,754,470	\$ 7,189,340
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 1,053,801	\$ 6,124,477
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$ 5,450,608	\$ 5,674,434
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 332,000	\$ 337,000
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 80,000	\$ 80,000
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 35,000	\$ 155,000
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 5,000	\$ 5,000
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 951,500	\$ 1,032,000
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 51,000	\$ 51,000
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 199,500	\$ 321,068
3100	SERVICIOS BASICOS	\$ 2,408,000	\$ 2,409,455
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 8,695,000	\$ 8,916,342
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 11,716,120	\$ 21,067,420
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 9,062,080	\$ 9,192,080
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 1,250,000	\$ 1,268,500
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 790,000	\$ 1,040,000
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 1,127,000	\$ 1,402,000
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$ 611,800	\$ 752,000
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 1,200,000	\$ 1,200,000
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 12,000,000	\$ 12,000,000
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 210,000	\$ 3,793,500
5600		\$ 6,000	\$ 223,000
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 270,000	\$ 1,480,000
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$ 300,000,000	\$ 300,000,000
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$ 20,000,000	\$ 20,000,000
TOTAL DE PRESUPUESTO		\$ 413,459,006	\$ 436,877,092